



XI legislatura

Año 2025

Parlamento  
de Canarias

Número 317

13 de octubre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-2180** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acuerdos en materia de economía azul alcanzados con el lehendakari para aumentar la colaboración entre Canarias y el País Vasco, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 3

**11L/PO/P-2209** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre situación de la reclamación de los 300 millones de euros que debe el Estado a Canarias y su relación con la falta de presupuestos generales del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

**11L/PO/P-2216** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre motivos por los que hay tanto fracaso en la licitación de Obras Públicas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

**11L/PO/P-2230** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si piensa el Gobierno adoptar alguna medida para movilizar la vivienda vacía en Canarias y favorecer el alquiler seguro y asequible, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

**11L/PO/P-2231** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre si apoya el Gobierno la posibilidad de que los ayuntamientos puedan expropiar viviendas vacías, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

**11L/PO/P-2235** Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la política de vivienda de su Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

**11L/PO/P-2236** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el grado de cumplimiento por parte del Estado de los compromisos adquiridos con Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 7

**11L/PO/P-2199** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre previsión de aprobar la normativa relativa a los usos agrarios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 8

**11L/PO/P-2200** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se van a tomar para solventar la incidencia que impide al alumnado de FP obtener la certificación de los cursos de especialización, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 8

**11L/PO/P-2206** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la gestión y resolución de las subvenciones culturales correspondientes al ejercicio 2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 9

**11L/PO/P-2207** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del seguimiento en los centros de Secundaria y Formación Profesional de la huelga estudiantil convocada el pasado 2 de octubre para denunciar el genocidio en Palestina, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 10

**11L/PO/P-2208** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la posición del Gobierno de Canarias respecto al Plan estatal de vivienda 2026-2030 presentado recientemente en la conferencia sectorial celebrada en Madrid, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 10

**11L/PO/P-2211** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre valoración de ExpoDeca 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 11

**11L/PO/P-2215** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre ventajas que ofrece el programa Canarias Expande, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 11

**11L/PO/P-2219** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre cantidad de fondos públicos que ha aportado hasta la fecha el Gobierno de Canarias, correspondiente al 25% que le compete, para la reposición de las infraestructuras públicas dañadas por la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 12

**11L/PO/P-2221** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración respecto a las altas hospitalarias que se han producido, y las que se prevé que se produzcan en las próximas semanas, en el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil, de pacientes con lesión medular que, tras recibir el alta, quedan en una situación de insuficiencia asistencial y de limbo sociosanitario, sin acceso a las terapias y tratamientos necesarios para avanzar en su autonomía personal y en su recuperación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 13

**11L/PO/P-2222** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre plazos que se fija el Gobierno para culminar el mapa de infraestructuras educativas en El Hierro, tras la cesión de suelo por parte del Ayuntamiento de Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 14

**11L/PO/P-2224** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si mantiene la afirmación realizada en la Comisión de Turismo del pasado 1 de octubre de que la Ley 6/2001 y la Ley 19/2003, conocidas popularmente como moratoria turística, originó 1.000 millones de indemnizaciones a Canarias en concepto de responsabilidad patrimonial, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 14

**11L/PO/P-2232** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre información del régimen interno de los centros de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 15

**11L/PO/P-2233** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones previstas para dar respuesta a la situación en la que se encuentra el centro de educación de personas adultas, en Fuerteventura norte, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 16

**11L/PO/P-2234** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si servirán los presupuestos autonómicos de 2026 para mejorar la vida de los canarios y canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 16

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-5921** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones que va a permitir desarrollar la firma de la tercera adenda al Convenio de Carreteras entre el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y el Gobierno de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 17

**11L/PO/C-5946** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre refuerzos de seguridad previstos para impedir la entrada de personas ajenas a las habitaciones del Hospital Insular y Materno-Infantil durante la noche, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 18

**11L/PO/C-5947** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre medidas previstas para reducir las agresiones al personal sanitario en hospitales y centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 18

**11L/PO/C-5951** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances en el proyecto de mejora de la carretera LP-1 Tijarafe-Las Tricias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 19



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-2180** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acuerdos en materia de economía azul alcanzados con el lehendakari para aumentar la colaboración entre Canarias y el País Vasco, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000010477, de 24/9/2025)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acuerdos en materia de economía azul alcanzados con el lehendakari para aumentar la colaboración entre Canarias y el País Vasco, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué acuerdos en materia de economía azul ha alcanzado con el lehendakari para aumentar la colaboración entre Canarias y el País Vasco?*

En Canarias, a 24 de septiembre 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-2209 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre situación de la reclamación de los 300 millones de euros que debe el Estado a Canarias y su relación con la falta de presupuestos generales del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000010929, de 6/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.9. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre situación de la reclamación de los 300 millones de euros que debe el Estado a Canarias y su relación con la falta de presupuestos generales del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación de la reclamación de los 300 millones de euros que debe el Estado a Canarias y su relación con la falta de presupuestos generales del Estado?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2025. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas

**11L/PO/P-2216 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre motivos por los que hay tanto fracaso en la licitación de obras públicas, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000011020, de 7/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.2. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre motivos por los que hay tanto fracaso en la licitación de obras públicas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El portavoz y diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

**PREGUNTA**

*¿Por qué hay tanto fracaso en la licitación de obras públicas?*

En Canarias, a 7 de octubre de 2025. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-2230 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si piensa el Gobierno adoptar alguna medida para movilizar la vivienda vacía en Canarias y favorecer el alquiler seguro y asequible, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000011165, de 9/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.16. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si piensa el Gobierno adoptar alguna medida para movilizar la vivienda vacía en Canarias y favorecer el alquiler seguro y asequible, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Piensa su Gobierno adoptar alguna medida para movilizar la vivienda vacía en Canarias y favorecer el alquiler seguro y asequible?*

En Canarias, a 9 de octubre 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

**11L/PO/P-2231 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si apoya el Gobierno la posibilidad de que los ayuntamientos puedan expropiar viviendas vacías, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000011167, de 9/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.17. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si apoya el Gobierno la posibilidad de que los ayuntamientos puedan expropiar viviendas vacías, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida el presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Apoya su Gobierno la posibilidad de que los ayuntamientos puedan expropiar viviendas vacías?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de octubre de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/P-2235 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la política de vivienda de su Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000011192, de 9/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA****24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

24.21. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la política de vivienda de su Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

**PREGUNTA**

*¿Cómo valora la política de vivienda de su Gobierno?*

Canarias, a 9 de octubre de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

**11L/PO/P-2236 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el grado de cumplimiento por parte del Estado de los compromisos adquiridos con Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000011193, de 9/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA****24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

24.22. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el grado de cumplimiento por parte del Estado de los compromisos adquiridos con Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de cumplimiento por parte del Estado de los compromisos adquiridos con Canarias?*  
En Canarias, a 9 de octubre de 2025. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO, David Toledo Niz.

**11L/PO/P-2199 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre previsión de aprobar la normativa relativa a los usos agrarios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000010669, de 30/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.25. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre previsión de aprobar la normativa relativa a los usos agrarios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuándo se tiene previsto aprobar la normativa relativa a los usos agrarios en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-2200 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se van a tomar para solventar la incidencia que impide al alumnado de FP obtener la certificación de los cursos de especialización, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000010689, de 30/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.26. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se van a tomar para solventar la incidencia que impide al alumnado de FP obtener la certificación de los cursos de especialización, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se van a tomar para solventar la incidencia que impide al alumnado de FP obtener la certificación de los cursos de especialización?*

En Canarias, a 30 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

**11L/PO/P-2206 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la gestión y resolución de las subvenciones culturales correspondientes al ejercicio 2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202510000010829, de 2/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la gestión y resolución de las subvenciones culturales correspondientes al ejercicio 2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre la gestión y resolución de las subvenciones culturales correspondientes al ejercicio 2025?*

Canarias, a 2 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/P-2207 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre valoración del seguimiento en los centros de Secundaria y Formación Profesional de la huelga estudiantil convocada el pasado 2 de octubre para denunciar el genocidio en Palestina, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000010830, de 2/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.7. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre valoración del seguimiento en los centros de Secundaria y Formación Profesional de la huelga estudiantil convocada el pasado 2 de octubre para denunciar el genocidio en Palestina, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

**PREGUNTA**

*¿Cómo valora el seguimiento en los centros de Secundaria y Formación Profesional de la huelga estudiantil convocada el pasado 2 de octubre para denunciar el genocidio en Palestina?*

Canarias, a 2 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

**11L/PO/P-2208 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la posición del Gobierno de Canarias respecto al Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 presentado recientemente en la conferencia sectorial celebrada en Madrid, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000010850, de 3/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.8. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la posición del Gobierno de Canarias respecto al Plan estatal de vivienda 2026-2030 presentado recientemente en la conferencia sectorial celebrada en Madrid, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias sobre el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 presentado recientemente en la Conferencia Sectorial celebrada en Madrid?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/P-2211 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre valoración de ExpoDeca 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000010931, de 6/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.11. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre valoración de ExpoDeca 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración de ExpoDeca 2025?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

**11L/PO/P-2215 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre ventajas que ofrece el programa Canarias Expande, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202510000011018, de 7/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA****24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

24.1. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre ventajas que ofrece el programa Canarias Expande, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

**PREGUNTA**

*¿Qué ventajas ofrece el programa Canarias Expande?*

En Canarias, a 7 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-2219 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre cantidad de fondos públicos que ha aportado hasta la fecha el Gobierno de Canarias, correspondiente al 25% que le compete, para la reposición de las infraestructuras públicas dañadas por la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000011055, de 8/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA****24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

24.5. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre cantidad de fondos públicos que ha aportado hasta la fecha el Gobierno de Canarias, correspondiente al 25% que le compete, para la reposición de las infraestructuras públicas dañadas por la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

**PREGUNTA**

*¿Qué cantidad de fondos públicos ha aportado hasta la fecha el Gobierno de Canarias, correspondiente al 25% que le compete, para la reposición de las infraestructuras públicas dañadas por la erupción volcánica?*

Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/P-2221 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración respecto a las altas hospitalarias que se han producido, y las que se prevé que se produzcan en las próximas semanas, en el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de pacientes con lesión medular que, tras recibir el alta, quedan en una situación de insuficiencia asistencial y de limbo sociosanitario, sin acceso a las terapias y tratamientos necesarios para avanzar en su autonomía personal y en su recuperación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registros de entrada núms. 202510000011058 y 202510000011168, de 8 y 9/10/2025, respectivamente)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA****24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

24.7. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración respecto a las altas hospitalarias que se han producido, y las que se prevé que se produzcan en las próximas semanas, en el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil, de pacientes con lesión medular que, tras recibir el alta, quedan en una situación de insuficiencia asistencial y de limbo sociosanitario, sin acceso a las terapias y tratamientos necesarios para avanzar en su autonomía personal y en su recuperación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

**PREGUNTA**

*¿Qué valoración hace el Gobierno respecto a las altas hospitalarias que se han producido, y las que se prevé que se produzcan en las próximas semanas, en el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil, de pacientes con lesión medular que, tras recibir el alta, quedan en una situación de insuficiencia asistencial y de limbo sociosanitario, sin acceso a las terapias y tratamientos necesarios para avanzar en su autonomía personal y en su recuperación?*

Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/P-2222 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre plazos que se fija el Gobierno para culminar el mapa de infraestructuras educativas en El Hierro, tras la cesión de suelo por parte del Ayuntamiento de Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000011072, de 8/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre plazos que se fija el Gobierno para culminar el mapa de infraestructuras educativas en El Hierro, tras la cesión de suelo por parte del Ayuntamiento de Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, don Hipólito Suárez, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

*¿Qué plazos se fija el Gobierno de Canarias para culminar el mapa de infraestructuras educativas en El Hierro, tras la cesión de suelo por parte del Ayuntamiento de Valverde?*

En Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas

**11L/PO/P-2224 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si mantiene la afirmación realizada en la Comisión de Turismo del pasado 1 de octubre de que la Ley 6/2001 y la Ley 19/2003, conocidas popularmente como moratoria turística, originó 1.000 millones de indemnizaciones a Canarias en concepto de responsabilidad patrimonial, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202510000011137, de 8/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.10. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si mantiene la afirmación realizada en la Comisión de Turismo del pasado 1 de octubre de que la Ley 6/2001 y la Ley 19/2003, conocidas popularmente como moratoria turística, originó 1.000 millones de indemnizaciones a Canarias en concepto de responsabilidad patrimonial, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Mantiene la afirmación realizada en la última Comisión de Turismo del pasado 1 de octubre de que la Ley 6/2001, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio, y la Ley 19/2003, que regula las Directrices de Ordenación General y las de Ordenación del Turismo de Canarias, conocidas popularmente como “moratoria turística”, aprobadas por unanimidad por el Parlamento de Canarias, siendo presidente Román Rodríguez, originó 1.000 millones de indemnizaciones a Canarias en concepto de responsabilidad patrimonial?*

En Canarias, a 8 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

**11L/PO/P-2232 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre información del régimen interno de los centros de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202510000011169, de 9/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.18. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre información del régimen interno de los centros de menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia con rectificación del texto presentado, en el sentido de sustituir el término “mena” por “menores extranjeros no acompañados”, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno:

**PREGUNTA**

*¿Qué información puede darnos sobre el régimen interno de los centros de menores extranjeros no acompañados?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/P-2233 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para dar respuesta a la situación en la que se encuentra el centro de educación de personas adultas, en Fuerteventura norte, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000011172, de 9/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.19. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para dar respuesta a la situación en la que se encuentra el centro de educación de personas adultas, en Fuerteventura norte, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

**PREGUNTA**

*¿Qué acciones tiene previstas para dar respuesta a la situación en la que se encuentra el Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) Fuerteventura norte?*

Canarias, a 9 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/P-2234 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si servirán los presupuestos autonómicos de 2026 para mejorar la vida de los canarios y canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202510000011176, de 9/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.20. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si servirán los presupuestos autonómicos de 2026 para mejorar la vida de los canarios y canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Servirán los presupuestos autonómicos de 2026 para mejorar la vida de los canarios y canarias?*

Canarias, a 9 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-5921 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que va a permitir desarrollar la firma de la tercera adenda al convenio de carreteras entre el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y el Gobierno de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000010757, de 1/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que va a permitir desarrollar la firma de la tercera adenda al Convenio de Carreteras entre el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y el Gobierno de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Movilidad y Vivienda para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones va a permitir desarrollar la firma la tercera adenda al convenio de carreteras entre el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y el Gobierno de Canarias?*

En Canarias, a 1 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

**11L/PO/C-5946 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre refuerzos de seguridad previstos para impedir la entrada de personas ajenas a las habitaciones del Hospital Insular y Materno-Infantil durante la noche, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000010897, de 6/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.28. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre refuerzos de seguridad previstos para impedir la entrada de personas ajenas a las habitaciones del Hospital Insular y Materno-Infantil durante la noche, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

**PREGUNTA**

*¿Qué refuerzos de seguridad tiene previsto adoptar su consejería para impedir la entrada de personas ajenas a las habitaciones del Hospital Insular y Materno-Infantil durante la noche?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-5947 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas previstas para reducir las agresiones al personal sanitario en hospitales y centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000010898, de 6/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.29. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas previstas para reducir las agresiones al personal sanitario en hospitales y centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno de Canarias para reducir las agresiones al personal sanitario en hospitales y centros de salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-5951 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances en el proyecto de mejora de la carretera LP-1 Tijarafe-Las Tricias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000010949, de 7/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.33. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances en el proyecto de mejora de la carretera LP-1 Tijarafe-Las Tricias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Viviendas y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

**PREGUNTA**

*¿Qué avances se han producido en relación al proyecto de mejora de la carretera LP-1 Tijarafe- Las Tricias?*

En Canarias, a 6 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

